



Instituto De Política Social
POR EL BIEN COMÚN

NOTA DE PRENSA
FOR IMMEDIATE RELEASE

El Instituto de Política Social (IPSE), señala que se están ocultando los datos de los abortos en las Comunidades Autónomas y que no se están notificando correctamente, así mismo, exponen desde la entidad que si se cambia la “ley del aborto” a una ley de barra libre de abortos, España estará abocada al fracaso como nación ya que sería un país sin niños, con apenas regeneración poblacional.

Instituto de Política Social: “Los abortos que se producen en un año son 311 veces más que los homicidios; 217 veces más que las producidas por el SIDA; 53 veces más que los accidentes de tráfico y 26 veces más que los suicidios”.

El Instituto de Política Social (IPSE), señala que las mujeres que se someten a un aborto en España son mujeres de edades comprendidas entre los 16 y los 45 años

(España, 14 de junio de 2021). El Instituto de Política Social (IPSE), presenta un balance completo sobre los datos de los abortos producidos en España en el año 2020 tras haberse cumplido más de 35 años de la entrada en vigor del aborto en España del 1985.

La entidad, ha recordado que España no es país para niños, ya que faltan políticas de apoyo a la maternidad y que sin duda alguna se potencia antes la muerte que la protección a la vida. El Instituto, señala que es fundamental paralizar el anteproyecto de ley del aborto que quiere sacar adelante Unidas Podemos con el respaldo del PSOE, ya que consideran que España, sería un país abocado en el total al fracaso como nación ya que no habría niños suficientes para mantener el país y mucho menos mantener el sistema de pensiones ni el estado de bienestar.

“Los abortos que se producen en un año son 311 veces más que los homicidios; 217 veces más que las producidas por el SIDA; 53 veces más que los accidentes de tráfico y 26 veces más que los suicidios.”, quien declara estas palabras, es el mismo presidente del Instituto de Política Social (IPSE), **Pablo Hertfelder García-Conde**

POLÉMICA CON LOS ABORTOS QUÍMICOS, CADA VEZ MÁS ABORTOS FARMACOLÓGICOS SIN NECESIDAD DE RECETAS Y SIN NOTIFICARSE :

“Existen CCAA donde no disponen de protocolos de seguimiento y por tanto no notifican ni de registran dichos abortos” Señala el Instituto de Política Social (IPSE)

- Existen abortos no Registrados por errores de contabilización. Existen Comunidades Autónomas donde no disponen de protocolos de seguimiento de los abortos farmacológicos (“químicos”) y/no han notificado dichos abortos.
- **Extremadura, Comunidad de Madrid, Canarias, Castilla y León, Castilla La Mancha, la Rioja y Reg. Murcia NO están notificando casi ningún aborto químico.** En estas comunidades tan solo 876 abortos han sido registrados como químicos, lo que representa el 2,65% de media del total.
- El porcentaje medio de abortos químicos registrados en las Comunidades Autónomas es del 22,8%. Extrapolando este porcentaje a las Comunidades donde No se notifican y/o no existe protocolo de seguimiento se obtienen, al menos, más de 6.600 abortos químicos No registrados.
- El total de abortos químicos superó los 28.600 abortos en 2019 (21.950 registrados y 6.674 no registrados).
- Los datos actuales del Ministerio de Sanidad son incompletos y no reflejan la realidad del aborto.
- Cada día se venden casi 2.000 PDD, esto es, 80 PDD cada hora, sin necesidad de receta médica y a las que pueden acceder chicas de 16 años sin autorización paterna

EL ABORTO PROMOVIDO POR EL PSOE, PERO MANTENIDO POR EL PP, UNOS LEGISLAN Y OTROS CONSOLIDAN :

- Mientras en los gobiernos del PSOE se aprobaron las dos leyes del aborto (1985 y 2010), en los gobiernos del PP se han mantenido sin derogar/reformar esas leyes de aborto.
- Periodo 1985-2018: a partir de datos del MSCBS. En 19 años de gobiernos del PSOE se registraron 1.238.179 abortos. En 14 años de gobiernos del PP se registraron 1.148.422 abortos.

El Instituto de Política Social (IPSE), señala que las Comunidades Autónomas en vez de promover medidas de apoyo íntegro a la maternidad y a la infancia, abandonan dejando en la estacada a las

mujeres y a las familias y esto ocasiona que el aborto ocasione serios problemas a corto y largos plazos.

CONSECUENCIAS DEL ABORTO EN ESPAÑA.

- **Aumenta el déficit de Natalidad:** El número de abortos registrados que se produce en un año (99.149 en el 2019) es equivalente a un tercio del déficit de natalidad que anualmente tiene España. Si no se hubieran producido estos abortos, la tasa de fecundidad española hubiera sería casi de 1,6 en lugar de 1,26.
- **Afecta especialmente a la Juventud:** 6 de cada 10 jóvenes menores de 20 años que se quedaron embarazadas abortaron. Y han sido 4 de cada 5 niñas menores de 15 años que se quedaron embarazadas las que abortaron. Además, más de la mitad de las mujeres que abortaron (51.299) tenían menos de 30 años. Y de éstos, casi 10.000 abortos (9.828 abortos) fueron de menores de 20 años
- **Inversión de la Pirámide Poblacional:** Desde que se introdujo el aborto en España (1985) se han acumulado casi 2,4 millones de abortos. Si no se hubieran producido estos abortos acumulados, habría más jóvenes que mayores y por tanto la pirámide poblacional no se habría invertido.
- **Reducción de la población:** El aborto es una de las causas por las que en la actualidad nacen menos personas de las que mueren haciendo que el crecimiento vegetativo sea negativo (- 54.944). Sin el aborto esta situación se revertiría.
- **Produce pérdida poblacional:** El número de abortos acumulados (2,4 millones de personas) es superior a la población conjunta de 12 provincias españolas: Huesca, Teruel, Ávila, Palencia, Segovia, Soria, Zamora, Lugo, Orense, Cuenca, Guadalajara y La Rioja.
- **Incremento de los gastos sociales:** (pensiones, sanitarios, etc.) El envejecimiento poblacional produce un incremento de los gastos sociales debido al aumento del número de pensionistas, y por ende, de las cuantías de las pensiones así como de los gastos asistenciales y sanitarios.
- **Desaparición de Colegios:** Los 263 niños que dejan de nacer en España por el aborto cada día, equivalen a la desaparición de 64 colegios en España cada año por falta de niños. Profesorado Excedente. La falta de colegios origina excedente de docentes.
- **Riesgo de quiebra de las prestaciones sociales y del Estado del Bienestar:** Si se mantiene el actual déficit de natalidad (junto con el aborto) no se regenerará la población con nuevos trabajadores que mantengan el actual sistema de pensiones. El resultado probable es la

reducción o eliminación de prestaciones sociales por falta de ingresos, especialmente en temas de Pensiones.

PROPUESTAS DE CARÁCTER URGENTE DEL INSTITUTO DE POLÍTICA SOCIAL (IPSE).

El Instituto de Política Social (IPSE), propone de carácter urgente la abolición del aborto en España y exige a las Comunidades Autónomas que notifiquen de manera “inmediata” el número de abortos practicados con fármacos y realizados quirúrgicamente.

Por ello el IPSE, propone de carácter urgente:

- Tender al aborto “Cero” impulsando el desarrollo de políticas públicas que garanticen el derecho del niño en el periodo prenatal y el derecho de la mujer a la maternidad, removiendo los obstáculos que lo impiden, así como la inclusión expresa del aborto como violencia contra la mujer y el niño.
- Derogación de la actual ley del aborto, así como la eliminación del supuesto “riesgo psicológico de la madre”.
- Elaborar un Libro Blanco sobre el Aborto en España que analice su problemática, causas y consecuencias y proponga soluciones.
- Elaboración e implantación de un Plan Nacional sobre Natalidad con dotación presupuestaria suficiente.
- Realización de campañas de sensibilización y concienciación sobre la natalidad, embarazo y maternidad.
- Elaboración de una ley de Protección a la Maternidad, que, incorporando la perspectiva de familia, haga efectivo el mandato constitucional.
- Obligación de que las Comunidades Autónomas realicen protocolos de seguimiento y notifiquen todos los abortos farmacológicos.
- Reconocer legislativamente la figura del “mobbing maternal”, entendida como toda discriminación laboral de la mujer por el hecho de ser madre y su erradicación en el mundo laboral.

- Creación de una Comisión Interministerial dependiente del Ministerio de Sanidad que aborde los abortos quirúrgicos y farmacológicos, su crecimiento vertiginoso y desarrolle medidas encaminadas a su reducción, así como combatir sus efectos negativos.
- Promoción de la adopción nacional/acogimiento familiar como alternativa al aborto.
- Creación del Bono Bebé. Consta de un paquete de ayuda de nacimiento que incluye entre otras cosas:
 - Ayuda directa universal por nacimiento de 2.000€ de pago único.
 - Kit para el bebé (calcetines, patucos, baberos, paquete de pañales, etc.).
 - Kit para el aseo del bebé (colonia, jabón neutro, paquete de toallitas desechable, esponjas de bebé, crema para el cambio de pañal, etc.).
 - Juguetes y accesorios de estimulación.

El presidente del Instituto de Política Social (IPSE), Pablo Hertfelder García-Conde, señala que la ley del aborto que quiere legislar el gobierno socialista, es una ley que agravaría la situación y los problemas más serios que nos encontramos ahora por la ley actual del aborto.